

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA  
Diputada Magdalena Camacho Díaz

Año II Tercer Periodo Extraordinario Primer Periodo de Receso LXI Legislatura Núm. 01

SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE  
CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO  
EXTRAORDINARIO CELEBRADA EL  
28 DE FEBRERO DEL 2017

## SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

INSTALACIÓN DEL TERCER PERIODO  
EXTRAORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTES AL PRIMER  
PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO  
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA  
LEGISLATURA AL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE GUERRERO Y  
DECLARACIÓN DE LA SESIÓN  
PÚBLICA Y SOLEMNE Pág. 03

- Designación de la Comisión Especial de  
diputados encargados de introducir al  
Recinto Oficial a los Representantes de los  
poderes de la Unión, al gobernador  
Constitucional del Estado Libre y  
Soberano de Guerrero, al presidente del  
Honorable Tribunal Superior de Justicia  
del Estado de Guerrero Pág. 03

HONORES A LA BANDERA E  
INTERPRETACIÓN DEL HIMNO  
NACIONAL MEXICANO Pág. 03

MENSAJE DE LA DIPUTADA MAGDALENA  
CAMACHO DÍAZ, PRESIDENTA DE LA  
MESA DIRECTIVA A NOMBRE DE LA

SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
GUERRERO Pág. 03

MENSAJE DEL LICENCIADO HÉCTOR  
ANTONIO ASTUDILLO FLORES,  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
GUERRERO Pág. 05

ENTREGA DEL FACSIMILAR DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE  
1917 Y DEVELACIÓN DE LA PLACA  
CONMEMORATIVA Pág. 07

MENSAJE DEL LICENCIADO LUIS  
ENRIQUE MIRANDA NAVA, SECRETARIO  
DE DESARROLLO SOCIAL DEL  
GOBIERNO FEDERAL Pág. 07

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A  
GUERRERO Pág. 09

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 09

Presidencia  
Diputada Magdalena Camacho Díaz

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa,  
pasar lista de asistencia.

La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Con gusto, diputada presidenta.

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, sesión solemne.

Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Saúl Beltrán Orozco, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Magdalena Camacho Díaz, Castillo Ávila Carmen Iliana, Ma. de Jesús Martínez Cisneros, Cueva Ruiz Eduardo, de la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Eloísa Hernández Valle, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, J. Jesús Martínez Martínez, Víctor Manuel Martínez Toledo, Ricardo Mejía Berdeja, Melchor Sánchez Yuridia, Rosa Coral Mendoza Falcón, Ricardo Moreno Arcos, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Carlos Reyes Torres, Reyes Torres Crescencio, Rosaura Rodríguez Carrillo, Silvia Romero Suárez, Cuauhtémoc Salgado Romero, Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, Héctor Vicario Castrejón

Le informo diputada presidenta, que hay una asistencia de 39 diputadas y diputados presentes en la sesión.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Con la presencia de 39 diputados y diputadas, se declara quórum legal de conformidad con lo establecido en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día martes 28 de febrero del año 2017, se inicia la Sesión Pública y Solemne para la entrega recepción de la Edición facsimilar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, por los poderes de la Unión.

#### **ORDEN DEL DIA**

Solicito al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al Orden del Día conforme a lo aprobado por la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en sesión de fecha 22 de febrero de 2017.

#### **El secretario J. Jesús Martínez Martínez:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero.- Instalación del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondientes al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y declaración de la sesión Pública y Solemne.

Designación de la Comisión Especial de diputados encargados de introducir al Recinto Oficial a los Representantes de los poderes de la Unión, al gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.

#### **RECESO.**

Segundo.- Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional Mexicano.

Tercero.- Mensaje de la diputada Magdalena Camacho Díaz, presidenta de la Mesa Directiva a nombre de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Cuarto.- Mensaje del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Quinto.- Entrega del facsimilar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y develación de la placa conmemorativa.

Sexto.- Mensaje del licenciado Luis Enrique Miranda Nava, secretario de Desarrollo Social del Gobierno Federal.

Séptimo.- Interpretación del Himno a Guerrero.

Octavo.- Clausura.

a) De la Sesión Pública y Solemne del Tercer Periodo Extraordinario.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 28 de febrero de 2017.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

**INSTALACIÓN DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público presente ponerse de pie para proceder a la instalación del Tercer Periodo de sesión extraordinaria.

Hoy siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día martes veintiocho de febrero del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalado el Tercer Periodo de Sesión Extraordinaria correspondiente al primer periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo de la Sesión Pública y Solemne para la entrega recepción de la Edición facsimilar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, por los poderes de la Unión.

Muchas gracias, favor de tomar sus asientos.

Continuando con la sesión se designa en comisión de cortesía a los ciudadanos diputados y diputadas Flor Añorve Ocampo, Erika Alcaraz Sosa, Mauricio Legarreta Martínez, Ricardo Mejía Berdeja, Fredy García Guevara e Iván Pachuca Domínguez, para que se trasladen a la sala Armando Chavarría Barrera y acompañen al interior de este Recinto Oficial al licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario de Desarrollo Social del gobierno federal y representante personal del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos licenciado Enrique Peña Nieto, al licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al maestro Robespierre Robles Hurtado, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para tal efecto se declara un receso de cinco minutos.

*(Receso)*

*(Reinicio)*

**La Presidenta:**

Se reanuda la sesión con la presencia de los ciudadanos licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario de Desarrollo Social del gobierno federal y representante personal del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos licenciado Enrique Peña Nieto, del licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador

constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al maestro Robespierre Robles Hurtado, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie para rendir honores a nuestra Bandera y entonar el Himno Nacional.

*(Se rindieron honores a la Bandera)*

*(Se interpretó el Himno Nacional)*

**La Presidenta:**

Favor de tomar sus lugares.

**MENSAJE DE LA DIPUTADA MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**La vicepresidenta Silvia Romero Suárez:**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Magdalena Camacho Díaz, para que a nombre y representación de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, pronuncie un mensaje.

**La diputada Magdalena Camacho Díaz:**

A nombre de la Sexagésima Primera Legislatura al Congreso del Estado, damos la más cordial bienvenida

Al licenciado Luis Enrique Miranda Nava.

Secretario de Desarrollo Social y representante personal del presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

A nuestro Gobernador Constitucional del Estado.  
Licenciado Héctor Astudillo Flores.

Al doctor Robespierre Robles Hurtado.  
Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Al Licenciado Marco Antonio Leyva Mena.  
Presidente Municipal Constitucional de Chilpancingo.

A los representantes de las fuerzas armadas.

A los secretarios de despacho del gobierno del Estado.

A los Magistrados y Titulares de los Órganos Autónomos.

Sean ustedes bienvenidos.

Compañeras y compañeros Diputados.

Señoras y Señores:

La Constitución de 1917, constituye uno de los momentos culminantes en la historia política de México, considerada la primera Constitución social del siglo XX, y que aún mantiene su vigencia.

Nuestra Constitución, buscó cimentar sobre bases sólidas las instituciones, para lograr la prosperidad de la nación, bajo el gran principio de la solidaridad, dando con ello, cause por la senda de la libertad y del derecho, a los ideales de la Revolución Mexicana y las aspiraciones del pueblo.

En la Carta Magna entregada por los Constituyentes a los mexicanos el 5 de febrero de 1917, quedó plasmado el espíritu de reivindicaciones sociales, de justicia, paz, libertad y democracia que inspiraron el bien común que emprendió el régimen revolucionario.

Los constituyentes, nos dieron una Constitución que hizo posible el acceso a una justicia expedita, quitando lo que la obstruía, especialmente la desnaturalización del recurso de amparo, establecido originalmente con un alto fin social.

Una Constitución, que contempló avances significativos para la Soberanía Nacional, descansándola en el pueblo, y que fue presentada por el Primer jefe del ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza, como el remedio a las necesidades y miserias de los mexicanos de la época.

Que fue animada por el deseo de que el pueblo mexicano alcanzara el goce de todas las libertades, la ilustración y progreso que le dieran lustre y respeto en el extranjero y paz y bienestar en todos los asuntos domésticos.

Ese mismo espíritu, en la actualidad, no debemos abandonarlo ante los embates del vecino extranjero, y de los enemigos de la paz y el bienestar al interior de nuestro país.

No debemos olvidar, que nuestra Constitución, fue el resultado de un proceso revolucionario, que provocó

acelerar el progreso de nuestro pueblo, independientemente de las carencias que aún tenemos, como son: la desigualdad, la inseguridad, la concentración de la riqueza con la consecuente pobreza social, una democracia y una impartición de justicia que acusan todavía imperfecciones.

A pesar de ello, la Constitución de 1917, nos ha dado estabilidad durante más de cien años.

Para los guerrerenses es altamente significativo, la recepción del facsimilar de este histórico documento fundacional de nuestra modernidad legal, es, tener presente que en estas tierras del sur, tiene una de sus raíces primigenias más importantes.

Los Sentimientos de la Nación, dictados bajo el liderazgo sólido del Generalísimo don José María Morelos y Pavón.

Por eso, debe ser un referente para encontrarnos a pesar de nuestras diferencias; para defender unitariamente lo que nos es común como país, en un esfuerzo sincero de todos; para que prive un clima de reconciliación nacional y de desarrollo inclusivo con independencia nacional.

Como guerrerenses, como mexicanos y como integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, recibiremos con profundo respeto, y con gran fervor patrio, la edición facsimilar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que será el mejor recordatorio del camino que debemos recorrer, para quienes representamos al pueblo, para quienes lo gobiernan y para los que participan en la procuración y administración de justicia.

Un camino sin corrupción, sin opacidad y con igualdad, aspectos todos que buscamos transitar los poderes e instituciones del Estado, y donde este Congreso, tiene la parte fundamental de dar leyes y acciones que así lo garanticen.

Trabajos, que desde la pluralidad y el debate parlamentario estamos realizando, con el único fin, de cumplir el objeto de todo gobierno, que es, amparar y proteger al individuo, buscando siempre, que la autoridad que el pueblo nos concedió no se convierta en su contra.

A cien años de la vigencia de nuestra Constitución, los mexicanos y particularmente los guerrerenses, debemos mostrar nuestra más firme voluntad para caminar en pos de un futuro común.

Honrando con ello, a los guerrerenses que formaron parte del Congreso Constituyente, y defendieron con señalada pasión federalista, el capítulo social de la Constitución y que fueron: Fidel Jiménez Leyva, Fidel Rafael Guillén Zamora, y Francisco Figueroa Mata, que participaron por nuestro Estado, David Pastrana Jaimes, Gabino Bandera Mata y Alberto Román Cuevas, que lo hicieron por otros Estados.

Señor Secretario,

Señor Gobernador,

Señoras y Señores,

Los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, convencidos de la trascendencia que esta entrega facsimilar representa, no cesa en su empeño de convocar a los guerrerenses y a los mexicanos, a cerrar filas contra quienes ambicionan que el régimen de violencia y la sinrazón imperen en el suelo patrio.

Hoy más que nunca, la Patria nos exige hacer valer la Constitución, demostrando en su apego, nuestra voluntad inquebrantable de seguir construyendo una nación libre, en donde se pueda transitar por las calles, sin el terror de ser víctimas de la delincuencia.

Es momento de encontrar coincidencias que nos lleven a transformar una realidad, haciendo posible el anhelo de quienes lucharon porque el poder público, se instituyera realmente para beneficio del pueblo, garantizando la protección de las personas y sus derechos.

Hagamos de la Constitución, el punto referencial de nuestras acciones diarias.

Por los mexicanos de ayer; por los mexicanos de hoy, y por la Patria que construimos para nuestros hijos.

Muchas Gracias.

#### **La vicepresidenta Silvia Romero Suárez:**

Gracias, diputada.

#### **MENSAJE DEL LICENCIADO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

#### **La Presidenta:**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador constitucional del

Estado Libre y Soberano de Guerrero, quien dirigirá un mensaje.

#### **El Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores:**

Ciudadano Licenciado, Luis Enrique Miranda Nava.

Secretario de Desarrollo Social del Gobierno de la República y representante del Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto.

Ciudadana Diputada, Magdalena Camacho Díaz.

Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Doctor, Robespierre Robles Hurtado.

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.

Diputada, Flor Añorve Ocampo.

Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado.

Ciudadanos diputados, Erika Alcaraz Sosa, Ricardo Mejía Berdeja, Iván Pachuca Domínguez, Eduardo Cueva Ruiz, Fredy García Guevara, Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Coordinadores y representantes de los partidos PRD, Movimiento Ciudadano, Partido Acción Nacional, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Movimiento de Regeneración Nacional, respectivamente.

Es una muy buena oportunidad para saludar a todas las diputadas y los diputados integrantes de esta Legislatura.

Ciudadano Presidente Municipal de Chilpancingo, Marco Antonio Leyva Mena.

Señores Magistrados, Magistradas del Tribunal Superior de Justicia,

Señoras y señores Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo, del Tribunal Electoral.

Señoras y señores.

Saludo también muy especial al licenciado, Roberto Ramírez de la Parra.

Director General de la Comisión Nacional del Agua, a quien también agradecemos su presencia en este evento.

Señoras y señores de los Medios de Comunicación.

Recibimos con respeto y fervor, una Edición facsimilar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y develaremos junto con los titulares de los poderes del Estado, la placa conmemorativa que deja constancia para el futuro de esta Sesión Pública y Solemne.

Apenas hace unos días, el pasado 5 de febrero en Querétaro, celebramos el primer centenario de nuestra Carta Magna.

Y un día antes, el 4 de febrero, recordamos en Chilpancingo, el significado para los guerrerenses del Centenario de la Constitución General de la República.

Porque es aquí precisamente en Chilpancingo, en el Congreso de Anáhuac en 1813, donde están los orígenes del constitucionalismo mexicano, por aquí también en Chilpancingo, se manifestó en los Sentimientos de la Nación, el anhelo de un México independiente, republicano, con división de poderes, democrático y con igualdad social.

Que son principios inalterables que están consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que aquí le rendimos tributo.

Por eso, es bienvenida la Constitución de 1917 a Guerrero, porque en esta tierra suriana se libraron luchas por nuestra libertad y por nuestra independencia.

El constituyente de Querétaro, es sin temor a equivocarme, una de las consecuencias fundamentales del Primer Congreso de Anáhuac.

Sí, el Congreso de Chilpancingo de 1813, rompió con el viejo orden colonial, con el constituyente de Querétaro de 1917, se dio una ruptura con el régimen porfirista y sus excesos autoritarios.

Por esta razón, a 100 años de que se promulgara la Constitución, estoy convencido de que es nuestro deber ético, unimos en el conjunto de principios y valores constitucionales para enfrentar unidos los grandes desafíos de nuestra sociedad actual.

Soberanía Nacional, autodeterminación, igualdad, justicia, combate a la pobreza, solución pacífica de las controversias y respeto a los derechos humanos son valores por mencionar algunos, que juntos debemos preservar y proteger.

El tamaño de nuestros retos así lo exige, y todos sin excepción, debemos ser consecuentes con nuestro actuar.

Señoras y señores:

Ciudadano representante del Presidente de la República licenciado Luis Enrique Peña Miranda, los guerrerenses nos congratulamos con este acto que también convoca a la unidad nacional. Saludamos esta iniciativa que mueve el nacionalismo y reafirma la institucionalidad mexicana.

La ley fundamental de los mexicanos, debe seguir siendo el más grande lazo que exista entre nosotros, representa también la Constitución, el pacto federal.

La Constitución General de la República, tiene vigencia en un país que ha pretendido encontrar igualdades.

La realidad es que somos un país de contrastes, estados más desarrollados y otros estados pobres que no hemos alcanzado siquiera la medianía nacional, de la desigualdad que existe en nuestra tierra, tenemos que equilibrarla con la sensibilidad de los gobernantes.

Por esta razón no podemos dejar de reconocer que este estado ha encontrado la mano amiga del gobierno federal y esto amerita que usted, señor Secretario Luis Enrique Miranda, sea el conducto para enviarle un cordial saludo al presidente Enrique Peña Nieto por los actos de atención que ha tenido para con los guerrerenses en momentos difíciles.

El futuro de nuestra Constitución depende de que tanto estemos dispuestos a cumplirla y respetar la ruta de la legalidad en México y especialmente en Guerrero.

Son tiempos de desafíos.

La violencia y los que actúan fuera de la ley hay que combatirlos todos los días sin temores ni titubeos. O trabajamos por el bienestar general o sucumbimos por la ambición de unos cuantos, no hay duda trabajemos todos los días por el bienestar general.

Son tiempos de actuar con patriotismo.

Apoyemos con todo lo que esté a nuestro alcance a nuestros compatriotas que están en los Estados Unidos.

Defendamos legal y moralmente a nuestros paisanos y paisanas mexicanos.

Los tiempos que vivimos, nos marcan que es mucho más lo que hemos ganado en el mundo en la igualdad, en el combate contra la discriminación y en el respeto a los

derechos humanos, que lo que ha podido avanzar en estos últimos meses, el racismo y la xenofobia.

Recordémosle hoy, a quienes pretenden mirarnos como un país negocio o como un país de hombres malos, lo que dijo José María Morelos y Pavón hace más de 200 años aquí en Chilpancingo “solo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud”.

Son tiempos de oportunidades.

Tenemos que mejorar lo que hemos venido haciendo.

Tenemos que ser más unidos para ser más fuertes.

Tenemos que construir puentes entre nosotros mismos y dejar de vernos en nuestra propia tierra como enemigos.

Convoco a que nos alejemos del ánimo de la autodestrucción.

Son tiempos de oportunidad para el gobernante, de mirar hacia adelante, de acelerar su trabajo y de no distraerse en conflictos que no abonan nada al progreso de nuestra patria chica. Son tiempos para concentrarnos en resolver los grandes problemas, que aquejan a México y a Guerrero.

Bienvenida la Constitución General de la República a esta tierra, que sin dudarlo, los surianos contribuimos para su existencia.

Muchas gracias.

#### **ENTREGA DEL FACSIMILAR DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DEVELACIÓN DE LA PLACA CONMEMORATIVA**

##### **La Presidenta:**

Gracias, ciudadano gobernador.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, entrega del facsimilar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y develación de la placa, esta Presidencia hace del conocimiento que en el marco de la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Secretaría de Gobernación, tuvo a su cargo entre otras acciones la elaboración de una edición facsimilar de nuestra Carta Magna, copia fiel del ejemplar resguardado en el Archivo General de la Nación, motivo por el cual el licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente

de los Estados Unidos Mexicanos instruyó la entrega de un ejemplar a cada Entidad Federativa en una ceremonia solemne con la representación de los poderes federales y estatales, por lo que solicito a los representantes de los poderes federal y estatal, así como al público asistente ponerse de pie y proceder a dicho acto de gran trascendencia y simbolismo para nuestro país y Entidad.

##### **La vicepresidenta Silvia Romero Suárez:**

Continuando con el desahogo del presente punto del Orden del Día, les solicito a los representantes de los poderes federal y estatal y a los diputados y diputadas de la Junta de Coordinación Política, proceder a la guardia de honor.

##### **GUARDIA DE HONOR.**

Asimismo, solicito a los representantes de los Poderes Federal y Estatal y a los diputados y diputadas de la Junta de Coordinación Política, procedan a la develación de la placa conmemorativa.

##### **DEVELACION DE LA PLACA CONMEMORATIVA.**

Favor de ocupar sus lugares.

#### **MENSAJE DEL LICENCIADO LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL**

##### **La Presidenta:**

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario de Desarrollo Social y representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, para que dirija un mensaje.

##### **El licenciado Luis Enrique Miranda Nava:**

Muy buenas tardes.

Licenciado Héctor Astudillo, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero.

Diputada Magdalena Camacho Díaz, Presidenta de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso.

Licenciado Robespierre Robles, Magistrado presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Entidad.

Señores integrantes de nuestras fuerzas armadas.

Señoras diputadas y diputados del Congreso local.

Señores magistrados de los diferentes Tribunales de Justicia del Estado de Guerrero.

Señores integrantes de los medios de comunicación.

Señoras y señores:

Llego a una tierra llena de historia, aquí se suscribieron los Sentimientos de la Nación, aquí se firmó el Plan de Iguala y aquí en las montañas de Guerrero, un hombre con anhelos de libertad siguió luchando hasta sus últimas consecuencias y hoy orgullosamente esta Entidad lleva su nombre, Vicente Guerrero.

Por encomienda del señor Presidente de la República Mexicana, vengo a hacer entrega de una copia facsímil de la Constitución Política de 1917, en esta ceremonia solemne que celebra el Centenario de nuestra Carta Magna, es un privilegio para mí traer nuestra Carta Magna al gran Estado de Guerrero.

Un Estado, que ha sido y sigue siendo escenario de los más relevantes caminos que ha recorrido nuestra Nación, la historia de estas tierras ha sido una historia de lucha por la justicia, por la igualdad, por la paz.

Guerrero, fue uno de los pocos territorios que los aztecas no lograron someter, un escenario de la rebelión contra el dominio español, fue en sus montañas donde se agruparon y fortalecieron nuestros insurgentes cuando la batalla parecía perdida.

Guerrero también es tierra de acuerdos.

En Iguala, se firmó el Plan de las Tres Garantías, para fortalecer la unidad de los habitantes de la Nueva España y lograr la independencia.

En toda esta historia, los guerrerenses se han distinguido por su tenacidad, su arduo trabajo, su capacidad de salir adelante y su respeto al estado de derecho, aún en los escenarios más adversos.

Por todas las razones anteriores, no podía faltar en Chilpancingo, un ejemplar de nuestra Constitución, idéntico al original.

Este documento de casi 100 hojas, con tapas de piel y letras doradas, alberga los acuerdos que habíamos sido capaces de alcanzar hasta 1917, y que sentaron las bases para acuerdos posteriores.

Porque la Constitución mexicana, es un instrumento para la paz y la libertad, porque es sólo a través de la ley que se pueden alcanzar los anhelos de muchas generaciones de guerrerenses, pero también de mexicanos.

Durante todo este año, se entregará un ejemplar como éste en cada una de las Entidades de la República, para que las niñas y los niños, los jóvenes, todos, la conozcamos, para que todos tengamos oportunidad de verla y tenerla y de cerca nos emocione.

Para que al acercarnos a sus páginas, recordemos a los mexicanos que lucharon por los derechos y pensemos también en aquellos que desde entonces, la han mantenido vigente, sólo conociéndola y sabiendo los sacrificios, anhelos y logros que hay detrás de cada uno de sus párrafos, podemos sentirnos orgullosos de ella, amarla y defenderla.

Sólo conociéndola, podemos utilizarla, acatarla, ejercer nuestros derechos y cumplir nuestras obligaciones. La Constitución mexicana es un documento vivo desde 1917, ha cambiado el ritmo de nuestra realidad, periódicamente se transforma para permitir a nuestra vida pública evolucionar en beneficio de todos.

En los últimos años hemos atestiguado algunos de estos cambios en nuestra Constitución, las reformas estructurales que impulsó el presidente y que fueron debatidas y aprobadas en el legislativo federal, significaron modificaciones a 25 artículos constitucionales.

La reforma política en donde se revisaron los artículos 41 y 56, a fin de permitir la reelección como un mecanismo de continuidad y rendición de cuentas.

Con la reforma en materia de seguridad y justicia, se modificó el artículo 73 de la Constitución, para abrir la puerta a los juicios orales que permiten dar mayor certeza jurídica y rapidez a las resoluciones de los jueces, garantizando el respeto a los derechos humanos y velando por la presunción de inocencia.

Con la Reforma Educativa se estableció el artículo tercero la creación de consejos escolares para que sean los padres de familias, los profesores y la sociedad quienes construyan y revisen junto con el gobierno, los planes y programas de estudio de nuestros niños.

El gran valor de nuestra Constitución, está en que se reflejan los consensos que hemos sido capaces de alcanzar en este último siglo a pesar de todas nuestras diferencias.



Porque México es un país de contrastes, un país cuya grandeza reside en parte, en nuestra capacidad de conciliar divisiones y conflictos, alcanzar acuerdos y zanjar diferencias.

Nuestra Constitución, es nuestra hoja de ruta, nos ha guiado a través de cien años de paz y desarrollo, cien años en los que hemos logrado enormes avances.

Nadie puede dudar que la Constitución, inspiró las instituciones y las políticas públicas que han permitido mejorar la calidad de vida de los mexicanos, ha construido nuestro sentido de justicia y nos ha señalado prioridades.

Con el paso de los años las paginas han quedado establecidas, los derechos de nuestras familias a la alimentación, a la salud, a un medio ambiente sano, al agua, a la vivienda, a la educación, al esparcimiento.

En este siglo se han fortalecido también los derechos agrarios, por los que lucharon Francisco Figueroa, Fidel Guillen y Fidel Jiménez, los diputados guerrerenses que participaron en el Congreso Constituyente.

Hoy, que nuestro país enfrenta importantes desafíos, la Constitución debe ser nuestro principal soporte y fortaleza, nuestro referente cotidiano para velar por los derechos de todos, para defender nuestra Soberanía, para impulsar la economía y nuestra calidad de vida, para ejercer nuestras libertades con responsabilidad, para lograr un desarrollo social pleno e incluyente.

Nuestra Carta Magna, es como lo dijo el señor presidente hace unas semanas, un llamado a mantenernos unidos, y a trabajar juntos en un solo frente por encima de las diferencias legítimas y naturales que hay en cualquier sociedad.

Señoras y señores: Sigamos así, unidos ante los desafíos que enfrenta el país y los desafíos que enfrenta Guerrero, cuenten con todo el apoyo del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Les entrego pues, en nombre del gobierno de la República, este ejemplar de nuestra Constitución, un ejemplar que sigue vivo, un ejemplar que es nuestro y un ejemplar que no nos puede robar nadie.

¡Que viva la Constitución de 1917!

¡Viva Guerrero!

¡Viva México!

Gracias.

### La Presidenta:

Gracias, señor secretario.

### INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas, invitados especiales y público asistente ponerse de pie para entonar el himno a Guerrero.

### CLAUSURA Y CITATORIO

#### La Presidenta (a las 13:47 horas):

Favor de continuar de pie. En desahogo del octavo punto del Orden del Día, procederemos a la clausura. Hoy siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día martes veintiocho de febrero del año dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Pública y Solemne para la entrega recepción de la Edición facsimilar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 por los poderes de la Unión, asimismo declaro formalmente clausurado el Tercer Periodo de Sesiones Extraordinario, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente de esta Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión en media hora, para el mismo efecto se les recuerda a todos los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura que el día de mañana 1 de marzo del año en curso en punto de las 11:00 horas, celebraremos la sesión de instalación del Segundo Periodo Ordinario correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo.

Agradecemos la presencia de los ciudadanos licenciados Luis Enrique Miranda Nava, Secretario de Desarrollo Social del gobierno federal y representante personal del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos licenciado Enrique Peña Nieto, del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero y del maestro Robespierre Robles Hurtado, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado a este tan significativo evento.

Solicito a la Comisión de Cortesía, acompañar al exterior de este Recinto a nuestros invitados especiales cuando así lo deseen.

Muchas gracias.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Dip. Flor Añorve Ocampo  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Erika Alcaraz Sosa  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz  
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja  
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara  
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez  
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez  
Movimiento de Regeneración Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:  
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.  
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019